

ACTA DE REVISIÓN PROVISORIA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**CONCURSO EVENTUAL DE ENFERMERO/A PARA Posta Sanitaria Moquehue**

En la Ciudad de Villa Pehuenia a los días 19 del mes de Enero del año 2026 siendo las 12,30 hs., se reúnen en el Centro de Salud de Villa Pehuenia, el Comité Evaluador para la anunciada selección del puesto en título de referencia.

Se hace presente el Comité Evaluador, compuesto por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Yunes Fiad Amed, DNI: 38.494.151
- Lic. saavedra Roberto Ariel, DNI: 26767072

En representación de la parte gremial:

- Currumil Luis, representante ATE.
- Mario Temi, representante gremio ATE.

Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o)	Observación: para quienes quedan Inhabilitados/os se detalla motivo
Acuña Susana Beatriz	36434207	Inhabilitada	No presenta DNI, no presenta constancia de No deudor alimentario
Catalán Celina Magali	40899676	Inhabilitada	No acredita domicilio en la localidad
Muñoz Sonia Sandra Yanet	36693022	Inhabilitada	No acredita domicilio en la localidad
Pereyra Carolina Verónica	-----	Inhabilitada	No presenta DNI, No presenta matrícula Prov. NQN, no presenta, no presenta inscripción al concurso, no presenta constancia de no deudor alimentario, no presenta formulario art. 19 CCT
Jara Micaela Ailín	45510209	Inhabilitada	No acredita domicilio en la localidad
Nieva Jessica Daiana	36621588	Inhabilitada	No acredita domicilio en la localidad, No presenta Matrícula de la Prov. De Neuquén
López Mora Elías Ezequiel	43943097	Inhabilitado	No acredita domicilio en la localidad

(*) Condición de postulantes:

- Habilitada/o: Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 12,55 horas del día 29 del mes de enero del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

[Firma]
FERNANDEZ
ATE

[Firma]
FIAD YUNES
Saavedra Roberto

[Firma]
275

